

ord. exp. n° $_{-}1353$

N° 319 VIII Región - Dirección de

Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1616, de 30

de septiembre de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 15-B y

16-A.

Expropiación para la "MEJORAMIENTO RUTA O-516 S: REUNIÓN - PASO HONDO, COM. YUMBEL, CABRERO", COMUNA DE YUMBEL, PROVINCIA Y REGIÓN

DEL BIOBÍO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, JO ABR. 2014

DE: JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

> Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con MANUEL DEL TRÁNSITO RAMOS OLIVARES, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 20 de noviembre de 2013, Repertorio N° 10675-2013, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 83, Nº 79, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yumbel correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también incluyo.

> Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

> Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento Nº 1616, de fecha 30 de septiembre de 2013, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$201.563.- a la orden de MANUEL DEL TRÁNSITO RAMOS OLIVARES.

> El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VIII REGION - CONCEPCIÓN.

Saluda atentamente a Ud.

ÁLVARO RÓDRÍGUEZ SOFO

Abogado

Jefe (S) División Función Expropiaciones

Fisealia - MOP.

DISTRÍBUCION:

- Destinatario.

- Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP. **PROCESO N°** – 5251

Morandé Nº71, 1º piso, Santiago – Chile. Teléfono: (56-2) 2449-4290

ANA BAEZA HALTENHO: F Constructor Civil **Jefe** Depto, de Expropiacion**es**

DIRECCION DE VIALIDAD

F/4657